

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

N° **007** -2017-GIP/GM/MPMN

Moquegua, 25 ENE. 2017

VISTO:

Que mediante memorándum n.º 011-2017-GIP-GM/MPMN de 25 de enero de 2017, el Ingeniero Freddy Javier Rojas Aguirre, gerente de Infraestructura Pública, designa al Ingeniero Wilber Cristhian Cuayla Santos, sub gerente de Obras Públicas, como responsable del Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras, para el 2017, para cuyo caso dispuso adoptar las acciones correspondientes para su estricto cumplimiento.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a lo previsto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I, y II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en donde se establece "Que las municipalidades son órganos de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, a razón de lo previsto en el artículo 5º "Disposiciones Generales", de la Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG que aprueba la Directiva n.º 007-2013-CG/OEA, "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras" publicada el 7 de agosto de 2013, numeral 5.7, que menciona "El departamento de obras, o la unidad orgánica que haga sus veces, será responsable de administrar y mantener el INFObras, cautelando la seguridad de la información recibida".

Que, conforme a lo que señala en el artículo 6º "Disposiciones Específicas", numeral 6.1, "Para acceder al sistema INFObras la entidad designará a los funcionarios de la unidad orgánica responsable de la ejecución de obra o quien haga sus veces (...)".

Que, con informe n.º 073-2017-SOP-GIP-GM/MPMN de 18 de enero de 2017, el Ingeniero Wilber Cristhian Cuayla Santos, sub gerente de Obras Públicas, remitió sus datos personales para aprobar vía acto resolutivo la designación hecha por el gerente de Infraestructura Pública.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a lo dispuesto por la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Resolución de Contraloría n.º 324-2013-CG que aprueba la Directiva n.º 007-2013-CG/OEA, "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Ingeniero Wilber Cristhian Cuayla Santos, sub gerente de Obras Públicas, como responsable del Sistema de INFObras, a fin de administrar, mantener y cautelar la seguridad de la información recibida.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la secretaría de la gerencia de Infraestructura Pública, la notificación y distribución de la presente Resolución a las áreas involucradas y a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

FJRA/GIP/MPMN
c.c.: GIP
GA
OSLO
Archivo

